ACTA NÚMERO 014 de 18 de mayo de 2022 – RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA GC-MC-088-2022

Motivo Reunión	**Quien cita: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL**
Análisis de observaciones al informe de verificación y evaluación y decisión sobre la recomendacion del Comité Evaluador al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso **GC-MC-088-2022,** cuyo objeto es la: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**"**	
Objetivos Respuestas observaciones al informe de verificación y evaluación y recomendación al ordenador del gasto sobre la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección **GC-MC-088-2022,** cuyo objeto es el: **"**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**"**	**Fecha:** 17/05/2022 **Lugar:** Sala de Juntas Grupo de Grupo de Gestión Contractual **Hora: 02:00 p.m.** **Notas por:** **PróximaReunión**:

Integrantes	Asistente	Copia
ERWIN FERNANDO SEGURA TOVAR	X	
HILDEBRANDO CARDONA GÓMEZ	X	
SERGIO FARID CUADRADO ROJAS	x	

PUNTOS A TRATAR

1) *Presentación del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.*
2) *Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas.*
3) *Análisis y Recomendación al ordenador del gastoo a quien se designe sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección* **GC-MC-088-2022.**

DESARROLLO

1) ***Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.***

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión de la Invitación Pública N° **GC-MC-088-2022** cuyo objeto es el **"**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO " el comité evaluador designado presenta los respectivos informes, de los cuales se puede inferir el siguiente resultado final:

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS HABILITANTES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° GC-MC-088-2022
(Decreto 1082 de 2015)

OFERENTE: METROGLOBAL S.A.S NIT. 8110307480				
REQUISITO	**DOCUMENTO A VERIFICAR**	**CUMPLE**		
		SI	**NO**	**N/A**
Carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente y/o representante legal o persona autorizada.	X		
	Fecha y hora de presentación de la propuesta acorde con el pliego de condiciones y/o invitación pública.	X		
Valor de la propuesta	El valor de la propuesta está conforme con el del presupuesto oficial según el certificado de disponibilidad presupuestal.	X		
Persona natural	Aporta certificación de matrícula mercantil de la Cámara de comercio de acuerdo a la las exigencias de la invitación pública (expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste su inscripción como comerciante y que su actividad comercial permita ejecutar el objeto de este proceso)			X
Persona jurídica	• Certificado de existencia y representación legal está acorde con las exigencias de la invitación pública. • La sociedad tiene vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más • El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por el monto de la propuesta (cuando de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal requiera de la autorización expresa de la Junta directiva o sea apoderado • Dentro del objeto social de la sociedad se enmarca la actividad, objeto del proceso de contratación	X		
Otros documentos del proponente	Compromiso anticorrupción, Anexo No. 4	X		
	Hoja de vida del DAFP (Persona jurídica/ persona natural)	X		
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		
	Fotocopia Libreta militar (si es hombre menor de 50 años)			X
	Registro Único Tributario – DIAN	X		
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificado de antecedentes fiscales expedido de la Contraloría General de la República no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de afiliación o pago del mes inmediatamente anterior al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) para persona natural o certificación de cumplimiento de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o su representante legal para personas jurídicas.	X		
	Certificación de cuenta bancaria vigente no mayor a tres (3) meses de expedición.	X		
Propuestas conjuntas (Consorcio o unión temporal)	Documento de conformación del consorcio o unión temporal cumple los requisitos exigidos en la invitación pública.			X
	Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos para las personas naturales o jurídicas que lo conforman.			X

CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OBSERVACIONES:** Cumple .	**CUMPLE**

OFERENTE: INGOBAR METROLOGIA S.A.S NIT. 9006074874				
REQUISITO	**DOCUMENTO A VERIFICAR**	**CUMPLE**		
		SI	**NO**	**N/A**
Carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente y/o representante legal o persona autorizada.	X		
	Fecha y hora de presentación de la propuesta acorde con el pliego de condiciones y/o invitación pública.	X		
Valor de la propuesta	El valor de la propuesta está conforme con el del presupuesto oficial según el certificado de disponibilidad presupuestal.	X		
Persona natural	Aporta certificación de matrícula mercantil de la Cámara de comercio de acuerdo a la las exigencias de la invitación pública (expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste su inscripción como comerciante y que su actividad comercial permita ejecutar el objeto de este proceso)			X
Persona jurídica	• Certificado de existencia y representación legal está acorde con las exigencias de la invitación pública. • La sociedad tiene vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más • El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por el monto de la propuesta (cuando de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal requiera de la autorización expresa de la Junta directiva o sea apoderado • Dentro del objeto social de la sociedad se enmarca la actividad, objeto del proceso de contratación	X		
Otros documentos del proponente	Compromiso anticorrupción, Anexo No. 4	X		
	Hoja de vida del DAFP (Persona jurídica/ persona natural)	X		
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		
	Fotocopia Libreta militar (si es hombre menor de 50 años)	X		
	Registro Único Tributario – DIAN	X		
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificado de antecedentes fiscales expedido de la Contraloría General de la República no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de afiliación o pago del mes inmediatamente anterior al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) para persona natural o certificación de cumplimiento de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o su representante legal para personas jurídicas.	X		
	Certificación de cuenta bancaria vigente no mayor a tres (3) meses de expedición.	X		
Propuestas conjuntas	Documento de conformación del consorcio o unión temporal cumple los requisitos exigidos en la invitación pública.			X

(Consorcio o unión temporal)	Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos para las personas naturales o jurídicas que lo conforman.			X
CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OBSERVACIONES:** Cumple .	**CUMPLE**		

OFERENTE: UNION METROLOGICA NIT. 8300729612				
REQUISITO	**DOCUMENTO A VERIFICAR**	**CUMPLE**		
		SI	**NO**	**N/A**
Carta de presentación de la oferta	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente y/o representante legal o persona autorizada.	X		
	Fecha y hora de presentación de la propuesta acorde con el pliego de condiciones y/o invitación pública.	X		
Valor de la propuesta	El valor de la propuesta está conforme con el del presupuesto oficial según el certificado de disponibilidad presupuestal.	X		
Persona natural	Aporta certificación de matrícula mercantil de la Cámara de comercio de acuerdo a la las exigencias de la invitación pública (expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste su inscripción como comerciante y que su actividad comercial permita ejecutar el objeto de este proceso)			X
Persona jurídica	• Certificado de existencia y representación legal está acorde con las exigencias de la invitación pública. • La sociedad tiene vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más • El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por el monto de la propuesta (cuando de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal requiera de la autorización expresa de la Junta directiva o sea apoderado • Dentro del objeto social de la sociedad se enmarca la actividad, objeto del proceso de contratación	X		
Otros documentos del proponente	Compromiso anticorrupción, Anexo No. 4	X		
	Hoja de vida del DAFP (Persona jurídica/ persona natural)	X		
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		
	Fotocopia Libreta militar (si es hombre menor de 50 años)			X
	Registro Único Tributario – DIAN	X		
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificado de antecedentes fiscales expedido de la Contraloría General de la República no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de afiliación o pago del mes inmediatamente anterior al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) para persona natural o certificación de cumplimiento de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o su representante legal para personas jurídicas.	X		

	Certificación de cuenta bancaria vigente no mayor a tres (3) meses de expedición.	X		
Propuestas conjuntas (Consorcio o unión temporal)	Documento de conformación del consorcio o unión temporal cumple los requisitos exigidos en la invitación pública.			X
	Cada integrante aporta los requisitos legales exigidos para las personas naturales o jurídicas que lo conforman.			X
CONCEPTO VERIFICACIÓN JURÍDICA	**OBSERVACIONES:** Cumple .	**CUMPLE**		

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de mayo de 2022. Resultado: HABILITADO

ERWIN FERNANDO SEGURA TOVAR
Comité-Evaluador Jurídico

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO"

EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No GC-MC-088-2022, CUYO OBJETO ES A "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**".**

En atención a la designación de evaluador técnico y suscrito por el Subgerente de Análisis y Diagnóstico, en lo referente a la evaluación técnica y verificación de certificaciones de experiencia de la Invitación Pública No. GC-MC-088-2022, cuyo objeto es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO".**

Presentamos el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **No GC-MC-088-2022,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con los proponentes con el menor precio, teniendo en cuenta la oferta presentada

	PROPONENTE No 1
Razón social	*UNION METROLOGICA S.A.S*
Representante legal	*Uriel López Sánchez*
Cedula de ciudadanía	*19.846.997*
Dirección	*CARRERA 27 B No 73-24*
Correo electrónico	ventas@unionmetrologica.com
Valor de la propuesta	*$ 21.800.800*
Requerimientos técnicos especificacionesesenciales del objeto a contratar	***HABILITADO***

EVALUACIÓN TECNICA Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA EN LA INVITACIÓN PÚBLICANo GC-MC-088-2022, CUYO OBJETO ES A *"*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO*".*

En atención a la designación de comité evaluador en radicado No 20223008293 de fecha 12 de mayo de 2022, en lo referente a la evaluación técnica y verificación de certificaciones de experiencia de la Invitación Pública No. GC-MC-088-2022, cuyo objeto es ***"*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO*".***

Presentamos el siguiente informe:

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **No GC-MC-088-2022,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, efectuada la verificación económica, se procede a verificación técnica y de experiencia del proponente, se hace exclusivamente en relación con los proponentes con el menor precio, teniendo en cuenta la oferta presentada:

FECHA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA: (17) días de mayo de 2022

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, por tal motivo y de acuerdo al numeral 4 del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe hacer la evaluación de ofertas, verificando los requisitos exigidos en la invitación para la presentación de la oferta del que haya propuesto el precio más bajo y, de no cumplirlos se deberá verificar el segundo con menor precio y así sucesivamente, por esta razón se realizó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor precio presentada por UNION METROLOGICA S.A.S con NIT 830072961-2

RESULTADO DE LA VERIFICACION: PROPONENTE HABILITADO

HILDEBRANDO CARDONA GÓMEZ **SERGIO FARID CUADRADO ROJAS**

SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO

FECHA DE EVALUACIÓN: Observaciones presentadas 17 de mayo de 2022

Consolidado Final

NOMBRE DEL PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES		
		REQUISITOS YDOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	RESULTADO
1	*UNION METROLOGICA S.A.S* 830072961-2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas.

El informe de verificación y evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los participantes en la plataforma SECOP II, durante el término de un (1) día hábil, contados a partir del día 16 de mayo de 2022, para que dentro de ese término los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes respecto del informe de evaluación y subsanaran los documentos señalados en las observaciones efectuadas por cada evaluador. Aclarándoles que en ejercicio de esta facultad, los proponentes "NO PODRÁN COMPLETAR, ADICIONAR, MODIFICAR O MEJORAR SUS OFRECIMIENTOS".

3. Recomendación al ordenador del gasto o a quien se designe sobre la adjudicación del Proceso de Minima Cuantia No. GC-MC-088-2022.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe con fundamento en las evaluaciones, el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos realizados, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, adjudicar el presente proceso cuyo objeto es el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**" de conformidad con las siguientes consideraciones: que hasta el día 12 de mayo de 2022 hasta las 14: 00 A.M se presentaron cinco (5) ofertas dentro del termino señalado anteriormente, que teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, por tal motivo y de acuerdo al numeral 4 del numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe hacer la evaluacion de ofertas, verificando los requisitos exigidos en la invitacion para la presentacion de la oferta del que haya propuesto el precio mas bajo y, de no cumplirlos se debera verificar el segundo con menor precio y asi suceviamente, para el presente proceso se presentaron cinco ofertas

Que durante el desarrollo del proceso se presentaron observaciones y documentos para subsanar por parte de los oferentes, en este caso en particular METROGLOBAL S.A.S e INGOBAR METROLOGIA S.A.S., Las respuestas se publicaron en el informe final de evaluación en la plataforma SECOP II.

EVALUACIÓN TÉCNICA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA: GC-MC-088-2022		
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO"		
Fecha Evaluación:	**2022-05-17**	
	PROPONENTE No. 1	
RAZÓN SOCIAL	**METROGLOBAL SAS**	
VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA	**PRESENTA FOLIOS**	**RESULTADO EVALUACIÓN**
Experiencia del Proponente	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas Mínimas	.EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Pdf. Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf.	**NO CUMPLE**
Autorizaciones, y Permisos, Requeridos para la ejecución	ACREDITACION ONAC 10-LAC-062. pdf	**CUMPLE**
Trazabilidad	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1)	**NO CUMPLE**
Resultado habilitante	**NO HABILITADO**	

Para el proceso **GC-MC-088-2022**, la propuesta evaluada es:

1) **METROGLOBAL SAS**

Experiencia del Proponente

Se verificará la experiencia del proponente mediante el análisis de **hasta tres (3)** certificaciones de Experiencia de Contratos (**NO CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES**), que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o provadas y que permitan evidenciar el "**MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL Y/O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS" y/o**

RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL. La sumatoria del valor de los contratos relacionados en dicho documento, debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

1) Nombre o razón social del contratante
2) Nombre o razón social del contratista
3) Objeto del contrato
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato
6) Valor del contrato
7) Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.
8) Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico.

Para que la certificación tenga validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Los contratos celebrados y ejecutados, se tendrán en cuenta a partir de la fecha de radicación de los estudios previos.

Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación.

- **No se aceptan auto certificaciones.**

NOTA: El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones

CONTRATISTA	CONTRATANTE	VALOR ($)	NOMBRE ARCHIVO
METROGLOBAL SAS	LIFEFACTORS	$ 5,928,000	**Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf**
METROGLOBAL SAS	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S.	6,500,000	**Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf**
METROGLOBAL SAS	TECNO INDUSTRIALES MP	26,630,000	**Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf**
TOTAL		**$ 39,058,000**	

Al realizar la sumatoria del valor de estos contratos se obtuvo un resultado superior al 0 % del presupuesto oficial.

RESULTADO: Se revisó la información presentada por el proponente en el archivo: **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf**

CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL EQUIPO DE TRABAJO:

- **De los perfiles del personal profesional y técnico:**

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, el oferente debe demostrar que cuenta mínimo con el siguiente personal: Un (1) líder técnico, para el servicio de mantenimiento y un (1) líder técnico para la calibración, los cuales deben ser independientes y deben tener una dedicación exclusiva.

Así mismo, deberá contar con dos (2) técnicos, para la ejecución de los mantenimientos y dos (2) metrólogos para la calibración de los instrumentos. Tanto los técnicos como los metrólogos, que realizarán la intervención de los equipos, deben tener una *dedicación exclusiva* para cada servicio conforme a las condiciones técnicas del proceso.

El equipo que ejecutará el objeto contractual deberá estar conformado por seis (6) integrantes así:

Para el servicio de mantenimiento:

Conformación: Un (1) líder técnico y dos (2) técnicos:

Líder Técnico:

- **Formación:** Profesional en Física, Química, Ingeniería electrónica y/o eléctrica y/o mecatrónica y/o procesos industriales y/o biomédicos y/o afines a todas estas.

Con formación técnica en mantenimiento de equipos de laboratorio y formación específica en mantenimiento de micropipetas.

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia de la tarjeta profesional y/o copia del diploma de grado y/o copia del acta de grado. Así mismo, deberá allegar copias de los certificados de formación: Dos (2) certificados que evidencien formación en mantenimiento de equipos de laboratorio y un (1) certificado de formación en mantenimiento de micropipetas.

- **Experiencia:** El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencia experiencia de mínimo cinco (5) años, en mantenimiento de micropipetas monocanal y multicanal.

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el líder técnico ha trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación del líder técnico en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

El líder es quien responderá por todas las actividades realizadas y las inquietudes que se pueden presentar durante la ejecución del contrato.

Técnicos:

- **Formación:** Profesional, técnico y/o tecnólogo en las áreas de física y/o química y/o ingeniería, con formación en mantenimiento de equipos de laboratorio y con formación específica en mantenimiento de micropipetas.

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia de la tarjeta profesional y/o copia del diploma de grado y/o copia del acta de grado. Así mismo, deberá allegar copias de los certificados de formación: un (1) certificado que evidencie formación en mantenimiento de equipos de laboratorio y un (1) certificado de formación en mantenimiento de micropipetas.

- **Experiencia:** El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencia experiencia de mínimo cuatro (4) años, en mantenimiento de micropipetas monocanal y multicanal.

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el líder técnico ha trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación de los técnicos en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

Para el servicio de calibración:

Conformación del equipo: Un (1) líder técnico y dos (2) metrólogos.

Perfiles:

Líder Técnico:

Formación: Profesional en Física, Química y/o Ingeniería, con formación en aseguramiento metrológico, estimación de la incertidumbre de medición y con formación en volumen específicamente en metrología de pequeños volúmenes.

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del respectivo diploma de grado y/o acta de grado del profesional propuesto; así como los certificados de formación: Un (1)

certificado de formación aseguramiento metrologíco, un (1) certificado de formación en estimación de la incertidumbre y un (1) certificado de formación en volumen (específicamente pequeños volúmenes).

Experiencia: El oferente deberá demostrar experiencia y aptitud mínimo de **(5) cinco años** en **calibración de micropipetas monocanal y multicanal.**

Para acreditar lo anterior el proponente deberá allegar copia de los certificados de experiencia.

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el lider técnico ha trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación del lider técnico en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

El lider técnico es quien responderá por todas las actividades realizadas y las inquietudes que se pueden presentar durante la ejecución del contrato.
Metrólogos:

Formación: Profesional, técnico o tecnólogo en las áreas de física y/o química y/o ingeniería y/o afines; con formación especifica en aseguramiento metrológico, estimación de la incertidumbre y volumen (específicamente pequeños volúmenes).

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del respectivo diploma de grado y/o acta de grado del profesional propuesto; así como los certificados de formación: Un (1) certificado de formación en aseguramiento metrológico, un (1) certificado de formación en estimación de la incertidumbre, un (1) certificado de formación en metrología de pequeños volumenes.

Experiencia: Mínimo cuatro (4) años, demostrar experiencia **en calibración de micropipetas monocanal y multicanal.**

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales los metrólogos han trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación de los metrólogos en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.
Nota 1: En la oferta debe estar indicado el grupo mínimo de personas que realizará la intervención, diferenciando quienes serán los líderes técnicos y quienes serán los técnicos y metrólogos para cada servicio. Tres (3) hojas de vida para el servicio de mantenimiento y tres (3) hojas de vida para la calibración, como mínimo.

Nota 2: El personal que realizará la intervención debe tener una vinculación directa con la empresa, por lo tanto, se debe allegar copia del pago de la planilla de seguridad social vigente al cierre del proceso.

Nota 3: Las hojas de vida del personal que realizará la intervención de los instrumentos del laboratorio, se deben presentar con los soportes de formación y experiencia solicitados para cada persona.

Nota 3: Los proponentes que no anexen a la propuesta las hojas de vidas de los profesionales, técnicos o tecnólogos; así como tampoco, los soportes de formación y de experiencias no serán habilitados.

Es importante resaltar que el proveedor al que se le adjudique el contrato, debe ejecutar el contrato con el personal que presentó en la oferta.

PERSONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

Nombres e Identificación del Personal Solicitado	*Cargo (Líder Técnico y/o Técnicos)*	*Profesión u oficio*	*Diploma y/o actas de grado y/o tarjeta profesional*	*Formación Requerida*	*Experiencia*	*Observaciones*
ANDREY ACUÑA ESPINOZA	Líder Técnico	Ingeniero Industrial	Diploma de ingeniero	Mantenimiento y métodos de calibración de equipos de laboratorio para equipos operados mediante pistón (micropipetas,buretas,dosificadores) I.METROLOGY	12 años	**CUMPLE**
JOSE LUIS RODRIGUEZ VASQUEZ	Técnico de mantenimiento	Bachiller Técnico	Diploma Bachiller	Mantenimiento y métodos de calibración de equipos de laboratorio para equipos operados mediante pistón (micropipetas,buretas,dosificadores) I.METROLOGY	5 años	**NO CUMPLE**
DUBERNEY GONZÀLEZ VALENVIA	Técnico de mantenimiento	Tecnólogo en Mantenimiento electromecánico Industrial	Diploma de tecnólogo	Mantenimiento y métodos de calibración de equipos de laboratorio para equipos operados mediante pistón (micropipetas,buretas,dosificadores) I.METROLOGY	5 años	**CUMPLE**

RESULTADO: En el diploma adjunto del técnico José Luis Rodríguez Vásquez no es posible visualizar la fecha de expedición y no especifica el titulo obtenido. Revisado en el documento EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.pdf

NO CUMPLE

PERSONAL PARA EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN:

Nombres e Identificación del Personal Solicitado	***Cargo (Líder Técnico y/o Técnicos)***	***Profesión u oficio***	***Diploma y/o actas de grado y/o tarjeta profesional***	***Formación Requerida***	***Experiencia***	***Observaciones***
Silvana Echeverri Flórez	Líder Metrólogo	Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos.	Diploma Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos.	Capacitación. Incertidumbre de la medición. Realizada por CELSIUS. Capacitador Juan David Rendon Bernal. Curso teórico practico en volumen. Realizada por CELSIUS. Capacitador Juan David Rendon Bernal.	4 años 8 meses	**NO CUMPLE**
Diergo torres Obregón	Metrólogo	Tecnólogo en ingeniería industrial	Diploma Tecnólogo en ingeniería industrial	Capacitación. Aseguramiento y gestión Metrológica Capacitador: METROCAL LTDA. Capacitación. Metrología volumen: Pequeños volúmenes Capacitador:	9 años	**CUMPLE**

				CEPTIS. Capacitación. Incertidumbre en medios de medición. Capacitador: METROGLOBAL Capacitador: Alejandro Argumedo Gonzales.		

RESULTADO: El proponente no puede agregar personal adicional a la propuesta inicialmente enviada. En el archivo no se encontró la formación requerida de Silvana Echeverri Flórez en aseguramiento metrológico. **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf.**

NO CUMPLE

TRAZABILIDAD

1.2 EQUIPOS Y TRAZABILIDAD

El proponente debe adjuntar la trazabilidad de los instrumentos patrón que utilizará. ***Esta trazabilidad debe ser presentada previamente en la propuesta para ser revisada y confirmar que se trata efectivamente de los patrones que posteriormente se utilicen en la prestación del servicio***.

La trazabilidad debe estar vigente durante el tiempo de ejecución del contrato.

NOTA: En caso que el proponente requiera incluir más patrones de medición los mismos, junto con su trazabilidad deberán ser presentados ante el supervisor para que sea revisada su trazabilidad antes de su uso en la ejecución del contrato.

Para el mantenimiento, el proponente debe adjuntar la trazabilidad del instrumento de pesaje con el que realizará mediciones.

RESULTADO: El proponente no allega la trazabilidad de todos los equipos requeridos para la calibración y mantenimiento de pipetas en el archivo: **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación (1) pdf.**

NO CUMPLE

ACREDITACIÓN:

Solo se aceptarán propuestas de laboratorios con acreditación vigente bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 ante cualquier organismo de acreditación nacional o internacional.

Se debe anexar copia de las certificaciones de acreditación, dónde esté relacionado el alcance del servicio para el cual se presenta la oferta, este debe estar enmarcado dentro de los rangos solicitados.

RESULTADO: Se verifica el alcance acreditado en la certificación adjunta: ACREDITACION ONAC 10-LAC-062.pdf y en la página web del Organismo Nacional de Acreditación ONAC, el proponente tiene el alcance requerido para la prestación de los servicios de calibración.

CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: Revisando los aspectos técnicos de la propuesta, se pudo constatar que el proponente se encuentra **NO HABILITADO** por cumplir con todos los requerimientos técnicos habilitantes.



Hildebrando Cardona
Comité Evaluador Técnico
Grupo Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de laboratorio (BPL) y Registro de Laboratorios



Sergio Farid Cuadrado Rojas

Comité Evaluador Técnico
Grupo Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de laboratorio (BPL) y Registro de Laboratorios

EVALUACIÓN TÉCNICA

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA		
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA: GC-MC-088-2022		
OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO"		
Fecha Evaluación:	**2022-05-17**	
	PROPONENTE No. 2	
RAZÓN SOCIAL	**INGOBAR METROLOGÌA S.A.S.**	
VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA	**PRESENTA FOLIOS**	**RESULTADO EVALUACIÓN**
Experiencia del Proponente	EXPERIENCIA pdf.	**CUMPLE**
Especificaciones Técnicas Mínimas	HOJAS DE VIDA INGOBAR pdf. HOJAS DE VIDA PROVEO pdf.	**NO CUMPLE**
Autorizaciones, y Permisos, Requeridos para la ejecución	16-LAC-023. pdf.	CUMPLE
Trazabilidad	TRAZABILIDAD METROLOGIA pdf. TRAZABILIDAD PROVEO pdf.	**CUMPLE**
Resultado habilitante	**NO HABILITADO**	

Para el proceso **GC-MC-088-2022**, la propuesta evaluada es:

1) **INGOBAR METROLOGÌA S.A.S.**

Experiencia del Proponente

Se verificará la experiencia del proponente mediante el análisis de **hasta tres (3)** certificaciones de Experiencia de Contratos (**NO CONTRATOS, NI ACTAS DE LIQUIDACIÓN, NI ACTAS DE INICIO, NI DOCUMENTOS SIMILARES**), que se encuentren ejecutados con entidades públicas y/o provadas y que permitan evidenciar el "**MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MICROPIPETAS MONOCANAL Y MULTICANAL Y/O CALIBRACIÓN DE EQUIPOS" y/o RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.** La sumatoria del valor de los contratos relacionados en dicho documento, debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

Las Certificaciones de Experiencia deberán ser expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública y/o privada que expide la certificación y deberá contener la siguiente información:

1) Nombre o razón social del contratante
2) Nombre o razón social del contratista
3) Objeto del contrato
4) Fecha de iniciación del contrato
5) Fecha de terminación del contrato
6) Valor del contrato
7) Cumplimiento a satisfacción: No se tendrán en cuenta Certificaciones cuyo cumplimiento haya sido reportado como regular o malo, o sus sinónimos.
8) Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico.

Para que la certificación tenga validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Los contratos celebrados y ejecutados, se tendrán en cuenta a partir de la fecha de radicación de los estudios previos.

Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación.

- **No se aceptan auto certificaciones.**

NOTA: El Instituto Colombiano Agropecuario se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones

CONTRATISTA	CONTRATANTE	VALOR ($)	NOMBRE ARCHIVO
INGOBAR METROLOGIA S.A.S.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	$ 54.200.000	EXPERIENCIA pdf.
TOTAL		**$ 54.200.000**	

Al realizar la sumatoria del valor de estos contratos se obtuvo un resultado superior al 100 % del presupuesto oficial.

RESULTADO: Se revisó la información presentada por el proponente en el archivo: EXPERIENCIApdf.

CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA EL EQUIPO DE TRABAJO:

- **De los perfiles del personal profesional y técnico:**

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual, el oferente debe demostrar que cuenta mínimo con el siguiente personal: Un (1) líder técnico, para el servicio de mantenimiento y un (1) líder técnico para la calibración, los cuales deben ser independientes y deben tener una dedicación exclusiva.

Así mismo, deberá contar con dos (2) técnicos, para la ejecución de los mantenimientos y dos (2) metrólogos para la calibración de los instrumentos. Tanto los técnicos como los metrólogos, que realizarán la intervención de los equipos, deben tener una *dedicación exclusiva* para cada servicio conforme a las condiciones técnicas del proceso.

El equipo que ejecutará el objeto contractual deberá estar conformado por seis (6) integrantes así:

Para el servicio de mantenimiento:

Conformación: Un (1) líder técnico y dos (2) técnicos:

Líder Técnico:

- **Formación:** Profesional en Física, Química, Ingeniería electrónica y/o eléctrica y/o mecatrónica y/o procesos industriales y/o biomédicos y/o afines a todas estas.

Con formación técnica en mantenimiento de equipos de laboratorio y formación específica en mantenimiento de micropipetas.

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia de la tarjeta profesional y/o copia del diploma de grado y/o copia del acta de grado. Así mismo, deberá allegar copias de los certificados de formación: Dos (2) certificados que evidencien formación en mantenimiento de equipos de laboratorio y un (1) certificado de formación en mantenimiento de micropipetas.

- **Experiencia:** El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencia experiencia de mínimo cinco (5) años, en mantenimiento de micropipetas monocanal y multicanal.

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el líder técnico ha trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación del líder técnico en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

El líder es quien responderá por todas las actividades realizadas y las inquietudes que se pueden presentar durante la ejecución del contrato.

Técnicos:

- **Formación:** Profesional, técnico y/o tecnólogo en las áreas de física y/o química y/o ingeniería, con formación en mantenimiento de equipos de laboratorio y con formación específica en mantenimiento de micropipetas.

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia de la tarjeta profesional y/o copia del diploma de grado y/o copia del acta de grado. Así mismo, deberá allegar copias de los certificados de formación: un (1) certificado que evidencie formación en mantenimiento de equipos de laboratorio y un (1) certificado de formación en mantenimiento de micropipetas.

- **Experiencia:** El oferente deberá anexar las certificaciones que evidencia experiencia de mínimo cuatro (4) años, en mantenimiento de micropipetas monocanal y multicanal.

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el líder técnico ha trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación de los técnicos en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

Para el servicio de calibración:

Conformación del equipo: Un (1) líder técnico y dos (2) metrólogos.

Perfiles:

Líder Técnico:

Formación: Profesional en Física, Química y/o Ingeniería, con formación en aseguramiento metrológico, estimación de la incertidumbre de medición y con formación en volumen específicamente en metrología de pequeños volúmenes.

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.
Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del respectivo diploma de grado y/o acta de grado del profesional propuesto; así como los certificados de formación: Un (1) certificado de formación aseguramiento metrologíco, un (1) certificado de formación en estimación de la incertidumbre y un (1) certificado de formación en volumen (específicamente pequeños volúmenes).

Experiencia: El oferente deberá demostrar experiencia y aptitud mínimo de **(5) cinco años** en **calibración de micropipetas monocanal y multicanal.**

Para acreditar lo anterior el proponente deberá allegar copia de los certificados de experiencia.

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales el lider técnico ha trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos

donde se demuestre la participación del lider técnico en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

El lider técnico es quien responderá por todas las actividades realizadas y las inquietudes que se pueden presentar durante la ejecución del contrato.

Metrólogos:

Formación: Profesional, técnico o tecnólogo en las áreas de física y/o química y/o ingeniería y/o afines; con formación especifica en aseguramiento metrológico, estimación de la incertidumbre y volumen (específicamente pequeños volúmenes).

Cuando se presenten auto certificaciones, el proponente debe anexar la hoja de vida del (los) capacitador(es) que realizan la formación interna.

Para acreditar lo anterior, el proponente debe allegar copia del respectivo diploma de grado y/o acta de grado del profesional propuesto; así como los certificados de formación: Un (1) certificado de formación en aseguramiento metrológico, un (1) certificado de formación en estimación de la incertidumbre, un (1) certificado de formación en metrología de pequeños volumenes.

Experiencia: Mínimo cuatro (4) años, demostrar experiencia **en calibración de micropipetas monocanal y multicanal.**

Las certificaciones de experiencia, deberán ser emitidas por las empresas en las cuales los metrólogos han trabajado con las funciones donde se evidencie la experiencia, o por medio de contratos donde se demuestre la participación de los metrólogos en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual.

Nota 1: En la oferta debe estar indicado el grupo mínimo de personas que realizará la intervención, diferenciando quienes serán los líderes técnicos y quienes serán los técnicos y metrólogos para cada servicio. Tres (3) hojas de vida para el servicio de mantenimiento y tres (3) hojas de vida para la calibración, como mínimo.

Nota 2: El personal que realizará la intervención debe tener una vinculación directa con la empresa, por lo tanto, se debe allegar copia del pago de la planilla de seguridad social vigente al cierre del proceso.

Nota 3: Las hojas de vida del personal que realizará la intervención de los instrumentos del laboratorio, se deben presentar con los soportes de formación y experiencia solicitados para cada persona.

Nota 3: Los proponentes que no anexen a la propuesta las hojas de vidas de los profesionales, técnicos o tecnólogos; así como tampoco, los soportes de formación y de experiencias no serán habilitados.

Es importante resaltar que el proveedor al que se le adjudique el contrato, debe ejecutar el contrato con el personal que presentó en la oferta.

PERSONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO:

Nombres e Identificación del Personal Solicitado	*Cargo (Líder Técnico y/o Técnicos)*	*Profesión u oficio*	*Diploma y/o actas de grado y/o tarjeta profesional*	*Formación Requerida*	*Experiencia*	*Observaciones*
JONATTAN SMITH BARRERA BOHORQUEZ	Líder Técnico	Ingeniero Biomédico	Diploma Tarjeta profesional	Volumetría, PROVEO LTDA Formación de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio, PROVEO TDA Mantenimiento y cuidados básicos de Micropipeta, PROVEO LTDA Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio, ANALITICA S.A. Metrología de volumen: buenas prácticas y normativas, METTLER TOLEDO	11 años	**NO CUMPLE**
ANDERSON DAVID GONZALEZ	Técnico No.1	Tecnólogo en mantenimiento de equipo biomédico	Tarjeta profesional	Mantenimiento y cuidados básicos de Micropipetas, PROVEO S.A.S. Mantenimiento de Equipo de Laboratorio, PROVEO S.A.S.	7 años	**CUMPLE**
SOFIA DAHIANA MESTIZO	Técnico No.2	Ingeniera biomédica	Diploma/ Tarjeta profesional	Mantenimiento y cuidados básicos de Micropipetas, PROVEO S.A.S.	6 años	**CUMPLE**

REYES				Mantenimiento de Equipo de Laboratorio, PROVEO S.A.S.		

RESULTADO:

El documento a subsanar no coincide con el presentado inicialmente, se observa que se modificó la fecha de ingreso del líder técnico, no se acepta realizar cambios en las mismas certificaciones enviadas inicialmente, las dos certificaciones presentan la misma fecha de emisión. No se permite mejoramiento de la propuesta.
Revisado en el documento Certificación Laboral Proveo SAS.pdf

NO CUMPLE

PERSONAL PARA EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN:

Nombres e Identificación del Personal Solicitado	***Cargo (Líder Técnico y/o Técnicos)***	***Profesión u oficio***	***Diploma y/o actas de grado y/o tarjeta profesional***	***Formación Requerida***	***Experiencia***	***Observaciones***
Leandro José Torres correa	Líder Metrólogo	Ingeniero Mecánico	Diploma Ingeniero Mecánico	Capacitación. Calibración de equipos volumétricos accionados por pistón de acuerdo con la serie de normas ISO 8655. Realizada por: PROFICIENCY TESTING OF COLIMBIA S.A.S. Capacitador Aldrin Hernández Capacitación. Aseguramiento metrológico. Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Eder Martínez Vega.	6 años	**CUMPLE**

				Capacitación. Calibración de equipos volumétricos operados por pistón bajo el documento normativo ISO 8655-6 en el rango DE 1 µL a 50 mL (Pequeños volúmenes). Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Eder Martínez Vega. Capacitación. Estimación de la incertidumbre. Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Eder Martínez Vega.		
Edna roció Aragón Aragón	Metrólogo	Tecnólogo en Aseguramiento metrológico industrial	Diploma Tecnólogo en Aseguramiento metrológico industrial	Capacitación. Aseguramiento metrológico. Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Leonardo Suarez Sánchez. Capacitación. Calibración de equipos volumétricos operados por pistón bajo el documento normativo ISO 8655-6 en el rango DE 1 µL a 50 mL (Pequeños volúmenes). Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Leonardo Suarez Sánchez. Capacitación.	4 años	**CUMPLE**

				Estimación de la incertidumbre. Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Leonardo Suarez Sánchez.		
Zully Mayerly Casasbuenas Pedreros.	Metrólogo	Tecnólogo en Aseguramiento metrológico industrial	Diploma Tecnólogo en Aseguramiento metrológico industrial	Capacitación. Aseguramiento metrológico. Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Leonardo Suarez Sánchez. Capacitación. Calibración de equipos volumétricos operados por pistón bajo el documento normativo ISO 8655-6 en el rango DE 1 µL a 50 mL (Pequeños volúmenes). Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Leonardo Suarez Sánchez. Capacitación. Estimación de la incertidumbre. Realizado por: INGOBAR S.A.S. Capacitador: Leonardo Suarez Sánchez.	4 años	**CUMPLE**

RESULTADO:

En el documento de subsanación se relaciona que el señor Eder Martínez Vega ingresó en la fecha 2020-01-25 y se retiró en fecha 2021-02-01, sin embargo, la certificación de formación en Calibración de equipos volumétricos operados por pistón emitidos por Ingobar Metrología SAS, con

fecha 2019-05-18, no concuerda con la fecha de ingreso de Eder Martínez Vega anterior líder técnico. Revisado en la certificación allegadas documento SUBSANACION.pdf

NO CUMPLE

TRAZABILIDAD

1.2 EQUIPOS Y TRAZABILIDAD

El proponente debe adjuntar la trazabilidad de los instrumentos patrón que utilizará. ***Esta trazabilidad debe ser presentada previamente en la propuesta para ser revisada y confirmar que se trata efectivamente de los patrones que posteriormente se utilicen en la prestación del servicio***.

La trazabilidad debe estar vigente durante el tiempo de ejecución del contrato.

NOTA: En caso que el proponente requiera incluir más patrones de medición los mismos, junto con su trazabilidad deberán ser presentados ante el supervisor para que sea revisada su trazabilidad antes de su uso en la ejecución del contrato.

Para el mantenimiento, el proponente debe adjuntar la trazabilidad del instrumento de pesaje con el que realizará mediciones.

RESULTADO: Se revisó la información presentada por el proponente en los archivos: TRAZABILIDAD METROLOGIA pdf. TRAZABILIDAD PROVEO pdf.

CUMPLE

ACREDITACIÓN:

Solo se aceptarán propuestas de laboratorios con acreditación vigente bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 ante cualquier organismo de acreditación nacional o internacional.

Se debe anexar copia de las certificaciones de acreditación, dónde esté relacionado el alcance del servicio para el cual se presenta la oferta, este debe estar enmarcado dentro de los rangos solicitados.

RESULTADO: Se verifica el alcance acreditado en la certificación adjunta: 16-LAC-023.pdf y en la página web del Organismo Nacional de Acreditación ONAC, el proponente tiene el alcance requerido para la prestación de los servicios de calibración.

CUMPLE

<u>RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA</u>: Revisando los aspectos técnicos de la propuesta, se pudo constatar que el proponente se encuentra **NO HABILITADO** por cumplir con todos los requerimientos técnicos habilitantes.

Una vez resueltas las observaciones presentadas dentro de los términos se presenta informe de evaluación definitivo en el cual resulta habilitada la oferta de la empresa Unión Metrológica S.A.S. de conformidad con el primer informe publicado.



Hildebrando Cardona
Comité Evaluador Técnico
Grupo Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de laboratorio (BPL) y Registro de Laboratorios



Sergio Farid Cuadrado Rojas
Comité Evaluador Técnico
Grupo Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de laboratorio (BPL) y Registro de Laboratorios